

DECLARACIÓN DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA SOBRE LA SITUACIÓN NACIONAL, ECONÓMICA, SOCIAL, GREMIAL E INSTITUCIONAL

Este Congreso Extraordinario de la Asociación Bancaria sesiona a escasos días de las **elecciones nacionales** del 28 de octubre de 2007, de un nuevo **Día del Bancario**, el 6 de noviembre y próximo al fin del mandato del Presidente Néstor Kirchner. Se impone, entonces, una revisión de la situación nacional por la que atravesamos, para sentar nuestra posición, pues estamos convencidos que, el “día después” de estas elecciones presidenciales, se hará evidente, no sólo en los dichos, sino también en los hechos, la necesidad de adoptar decisiones para que los Argentinos no suframos nuevas frustraciones.

El primer hecho a destacar, luego de que la crisis de 2001, implicara en un cortísimo lapso la sucesión de cinco Presidentes de la Nación, es precisamente que el Presidente **Néstor Kirchner** está culminando su mandato con normalidad, tras orientar un notable proceso de recuperación económica, que acertadamente ha descripto la Asociación Bancaria al sostener, por encima de visiones partidistas, que hay que dar continuidad a esa tarea, consagrando en las elecciones a **Cristina Fernández de Kirchner** como Presidenta de la Nación.

La recuperación productiva del país –8% de crecimiento por cuarto año consecutivo- fue acompañada por un alto ritmo de creación de puestos de trabajo, destacando en el mismo los sectores productores de bienes. Ello se traduce, como señalan diversos análisis, en la disminución del efecto disciplinador del desempleo y en la recuperación de la capacidad de negociación, indudablemente orientada por acertados decretos del Poder Ejecutivo. De allí se han obtenido mejoras en la calidad del empleo y un aumento en el salario real, aunque partiendo de situaciones de gran deterioro. Empero, hay que decirlo, debido en gran medida a la falta de responsabilidad empresaria, el crecimiento de la ocupación no implicó una mejora en la calidad del empleo en la medida necesaria para revertir el deterioro operado en los años anteriores.

Y no ha sido casual, como ha señalado el Secretariado Nacional de la Asociación Bancaria, que un afán especulativo haya llevado a que empresarios **irresponsables traten**, desde hace meses, de apropiarse del trabajo de todos con injustificadas alzas de precios, a la par que los especuladores de siempre presionan sobre las estadísticas con el exclusivo fin de incrementar sus rentas. En el caso del sistema bancario, antes y después de la reciente crisis internacional originada en el sector hipotecario de los Estados Unidos y sin ninguna razón, pues esa crisis no afectó la estabilidad en la plaza nacional, se incrementó sin justificativo alguno el costo del dinero y se sigue retaceando el crédito imprescindible para sustentar la inversión que necesita nuestra economía productiva para desarrollarse.

Eso indica que **estamos ante un claro conflicto de intereses** que demanda, una vez más, una activa intervención de los trabajadores, y los bancarios hemos de tener el protagonismo que corresponde.

Somos concientes de que estamos en un punto de inflexión, en el que se decide si seguimos avanzando hacia una economía con trabajo para todos, sin excluidos, o recuperan terreno los sectores más concentrados de la economía que, para colmo, se siguen extranjerizando. *Creemos, por ello, con Cristina Fernández de Kirchner, que es necesario un pacto o acuerdo social.* Y señalamos con firmeza que tal pacto, para evitar nuevas frustraciones nacionales, no puede restringirse a un simple acuerdo de precios y salarios, donde luego –como se ve hoy en día- el sector empresario no cumple.

Por tal razón, reiteramos que ese **Pacto Social**, para ser eficaz, debe estar constituido por el marco general de política económica, con el objetivo expreso del pleno empleo y de terminar con el trabajo “en negro”, la proyección del crecimiento en el mediano plazo, cuáles serán los sectores que liderarán el crecimiento, cuál será el papel del mercado interno, dónde se deberá invertir y qué papel tendrá el ahorro nacional, cuál es la meta en materia de redistribución del ingreso, cuál es la pauta y cómo se controlarán los precios. Sólo a partir de allí se contará con el marco adecuado para precisar un sendero salarial, la forma en que se distribuirán los frutos del desarrollo, el “piso” en materia de salario mínimo y vital, junto a las etapas para la recuperación del atraso acumulado sin impactar sobre los precios. Debe, por otra parte, seleccionar y consensuar los indicadores que automáticamente disparen la necesidad de reabrir la negociación, así como garantizar la eficacia de la autoridad de aplicación para controlar los acuerdos y legislación laboral, junto a las reformas necesarias –incluidas las legislativas- para un más dinámico funcionamiento de la Justicia del Trabajo. Necesita precisar metas de regularización de todos los trabajadores no registrados o con contratos precarios, de mejor remuneración de los desocupados y de los planes de reinserción laboral. Y no escapar de la realidad económica, sino encauzarla para que los actores principales de nuestra sociedad estén regidos por la dignidad de la justicia distributiva, de la cual no puede quedar al margen el sector pasivo.

Por lo expresado, ese acuerdo social necesita involucrar expresamente temas centrales vinculados a ese marco, como la **orientación del sistema financiero**, que necesita **¡urgente!** la reforma del plexo regulatorio impuesto por la dictadura (*como siempre lo reclamó la Asociación Bancaria desde 1983*). Porque está visto que con esta legislación y esta operatoria del Banco Central, los bancos no acompañan a la economía real. No puede ser que los actores financieros que siguen realizando fabulosas ganancias, con el negocio fácil de los títulos del Estado actualizados por inflación y el crédito para el consumo a tasas en muchos casos intolerables, y a pesar del dinero barato que les brinda el Banco Central, no estén cumpliendo con el rol que les es exigible. Por esto mismo, como reivindica desde hace años La Bancaria, es urgente estructurar con las entidades públicas existentes, un **esquema de banca de desarrollo**.

Es más, la reciente crisis internacional indica, y hay prestigiosas opiniones unánimes, que el proceso de regulación debe también plantearse a nivel mundial. Y en Argentina, cuanto antes. Porque no tenemos por qué pagar las crisis originadas en otros países. Porque, además, pensando en nuestras fuentes de trabajo, esa crisis originada en los Estados Unidos, indica la fragilidad de ciertas ingenierías financieras, fondos de inversión no regulados y constituidos en su mayoría con dinero de los trabajadores como las AFJP, “securitizaciones” y otras formas de “distribuir” el riesgo, **que también ejecutan entidades de la plaza nacional**, a la par que se comprueba que las calificadoras privadas han otorgado “altas notas”, a ciegas.

Esa reforma financiera destinada a que el “ahorro de los argentinos” se invierta en Argentina supone, por otro lado, exigir –y penar en caso contrario– la repatriación de los capitales que empresarios locales siguen profugando de nuestro país, y la reinversión de las fabulosas ganancias de los sectores extranjerizados de nuestra economía. Por éste y otros motivos, se hace también imprescindible una **reforma impositiva** que, a la par de equitativa, haga sustentable el superávit fiscal (*sin castigar el consumo popular y gravando la especulación financiera*).

Ese pacto social, está también a la vista por la experiencia cotidiana de nuestras familias, exige, finalmente, GARANTÍAS concretas e institucionalizadas. De Educación calificada y gratuita. De Jubilación decente para todos los argentinos, incluyendo la movilidad jubilatoria y la profundización de la oportuna reforma del Sistema Previsional que ha iniciado el Gobierno Nacional, que de ninguna manera debe estar atado a la especulación financiera. De un Plan Nacional de Salud con un Estado responsable que no abandone a las personas al arbitrio de los mercaderes de la medicina, que suponga la recuperación del Sistema Público y del Solidario que los trabajadores creamos para coadyuvar al Estado en su indudable responsabilidad en materia de Seguridad Social. Y cuya urgencia está marcada por la más que evidente

quiebra hospitalaria, y aun de prestadores privados que son noticia a diario.

En cuanto a nuestra situación como bancarios, es la del conjunto de los trabajadores. Necesitamos que la economía siga creciendo. **Necesitamos que nuestro trabajo recupere la calidad** que nunca debió perder y que **los bancos se niegan**, de mil y una maneras, a reconocernos. Con **maltrato laboral**, con incumplimiento de la legislación, con el desconocimiento de categorías profesionales, Convenios y Acuerdos vigentes, con la negativa a asumir su deuda por aportes sobre comisiones e intereses -que crece mes a mes- con nuestra Obra Social por incumplimiento de la Ley 19322. Los bancarios fuimos más que prudentes y responsables como trabajadores durante la crisis de 2001. Pero aninguno de los despedidos durante la crisis financiera de 2001, generada por la mala praxis empresaria implícita, se lo ha convocado para devolverle el trabajo. Es más, **hay hostigamiento a la actividad sindical en el sistema bancario** y, en el caso del Banco Nación, se ha llegado al **extremo de despedir a 6 compañeros con funciones jerárquicas** por su accionar gremial, siendo inaceptable que no hayan sido ya reincorporados como lo reclamamos y reclamaremos. Finalmente, está a la vista que aún con las fabulosas rentas de 2007, **se sigue negando una mejora de las condiciones laborales, incluídas las remuneraciones**, como lo vemos a diario en muchas entidades.

Sobre estos temas decimos, con claridad, que no puede haber Pacto Social que involucre al sector financiero sin que, también, estas situaciones se subsanen de inmediato. El **Acuerdo salarial vigente**, ya superado por la irresponsabilidad empresaria en materia de precios e inversiones, vence el 31 de Diciembre. Señores banqueros: **es hora de sentarse a la mesa con buena fe negocial**, sin excluir ningún tema; tampoco el relativo a la seguridad social –Sistema de Salud, Previsión, seguros por riesgos de trabajo y desempleo-. Autoridades Estatales: deben continuarse los avances del Gobierno del Presidente Kirchner. Para ello son necesarias medidas del **Poder Ejecutivo** electo, del **Legislativo** y del **Judicial**.

Los bancarios, y todos los trabajadores, necesitamos, como lo decimos al referirnos al pacto social, más presencia del Estado en el control de la aplicación de la legislación laboral, y de los precios, incluido el del dinero. Necesitamos que se aprueben nuevas reformas a la legislación laboral pendientes de tratamiento en el Congreso de la Nación, incluida la derogación del Decreto 492/95 de Menem y Cavallo, en el que -a pesar de haber sido declarado inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia- se siguen escudando inaceptablemente los banqueros para no realizar los aportes a nuestra Obra Social. Necesitamos, además, un mejor funcionamiento de la Justicia.

Toca por último referirnos a la situación institucional de la Asociación Bancaria. Sabemos que tenemos que mejorar el desempeño de nuestro Sindicato. Ello es responsabilidad primera de los dirigentes, pero también es inexcusable la participación de todos y cada uno de los bancarios, en su medida, respaldando a quienes tienen vocación y asumiendo el necesario nivel de participación.

Los hechos han demostrado que sin participación política no hay Democracia, ni futuro para todos. Los hechos han demostrado que sin Organización sindical o con Organizaciones sindicales débiles, no hay derechos. Es cierto que hay que superar las causas de desprestigio de la actividad gremial. Y que muchos, en el error algunos, y por intereses espurios otros, la desprecian. No es menos cierto que hay una campaña de descrédito sustentada por los malos empresarios. No es menos cierto que exigimos a esas instituciones y protagonistas que criticamos, soluciones a nuestros problemas. Por esto mismo, la falta de participación, el “apoliticismo”, el “no te metás” son contradictorios con nuestros intereses como trabajadores. Es así que los bancarios necesitamos aportar al sostenimiento de la Asociación Bancaria, afiliarnos a ella para garantizar la defensa de nuestros intereses profesionales, **para decidir** cómo y quienes la conducen, para hacerla fuerte frente a los malos empresarios y los malos gobiernos.